



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 30 NOV 2016

VISTO:

El pedido realizado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas de admisión de la Esp. Mariana Muscará en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, designación del Director de Tesis propuesto por la aspirante e integración de la Comisión Asesora de Tesis, que se tramita en el expediente EXP-UNC:0024921/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512;

Que a los fines de la integración de la Comisión Asesora de Tesis, el Consejo de Doctorado propone la designación de los Profesores Dr. Juan José Pompilio Sartori y Dra. Cecilia Avramovich;

Que de acuerdo a los artículos 1º, inc. p) y 3º de la Resolución N° 907/88 (T.O.), es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir a la Esp. Mariana Muscará (DNI N° 18250038) como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 2º.- Designar a la Dra. Mariana De Santis como Directora de Tesis de la Esp. Mariana Muscará, en su condición de alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales.

Art. 3º.- Constituir la Comisión Asesora de Tesis ante la cual la Esp. Mariana Muscará deberá aprobar su Proyecto de Tesis, con los Profesores Dra. Mariana De Santis, Dr. Juan José Pompilio Sartori y Dra. Cecilia Avramovich.

Art. 4º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Dr. Juan José Pompilio Sartori
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON DORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas